



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00130604- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00130604- -UNC-ME#FCC en el que se solicita se declare de Interés Institucional las actividades organizadas por el Programa de Género y Diversidades de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con motivo del 8M en el marco del "Día Internacional de las Mujeres trabajadoras".

Y CONSIDERANDO:

Que en esta oportunidad la conmemoración del "8M" se inscribe bajo la consigna "Derechos.Justicia.Acción" proponiendo visibilizar la necesidad de derribar barreras legales y estructurales, garantizar el acceso a la justicia, promover la igualdad económica y fortalecer la seguridad y las condiciones de las mujeres y niñas en todas sus diversidades.

Que pone el acento en la importancia de sostener políticas públicas que financien la igualdad y respalden los movimientos feministas.

Que en ese marco el Programa de Género y Diversidades de la Facultad de Ciencias de la Comunicación propone diversas actividades orientadas a promover la reflexión colectiva, la circulación de saberes y el compromiso institucional con la construcción de espacios libres de violencia de género.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Declárase de Interés Institucional las actividades organizadas por el Programa de Género y Diversidades de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con motivo del 8M en el marco del "Día Internacional de las Mujeres trabajadoras".

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese a las interesadas, dese amplia difusión. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

